

“reinventing Medieval Iberian Studies” in the context of US Spanish-English bilingualism and contemporary *convivencia* wars. Gerli and Giles’ collection gives us a roadmap for doing just that.

Crystal Chemris is Courtesy Assistant Professor of Spanish at University of Oregon

DOI: 10.5325 / CALIOPE.26.2.0400

Juan Montero y Pedro Ruiz Pérez, eds. *De Herrera. Estudios reunidos en el IV centenario de Versos (1619)*

Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2021.
PB 370 pp. ISBN: 9788447230785

GINÉS TORRES SALINAS
UNIVERSIDAD DE GRANADA, SPAIN

El cuarto centenario de la publicación de *Versos*, de Fernando de Herrera, ha traído consigo este volumen colectivo titulado *De Herrera. Estudios reunidos en el IV centenario de Versos (1619)*, coordinado por los profesores Juan Montero y Pedro Ruiz Pérez, miembros ambos del grupo PASO, a cuya dilatada y rigurosa línea de publicaciones viene a sumarse esta que ahora nos ocupa. Son siete los estudios aquí reunidos, los cuales dialogan —a todos los niveles: fuentes, transmisión, recepción, interpretación, serie literaria, problemas textuales, intertextualidad— con la tradición más consolidada de la crítica herreriana para ofrecernos sustanciosas aportaciones que actualizan con rigor el perfil del poeta sevillano, ofreciendo al estudioso interesado “Un Herrera renovado” (9–19), según reza el texto de Begoña López Bueno que sirve de introducción al libro y en el que traza una ajustada síntesis de las aportaciones que en sus páginas encontramos.

“Y contemplo por vos la suma alteza’. Amor y furor en *Algunas obras* de Fernando de Herrera” (21–50) es el título de la contribución de Antonio Gargano. Partiendo de la particular, y en cierto modo interesada, lectura que hace Herrera de unos versos de la canción cuarta de Garcilaso, el profesor italiano analiza la correspondencia entre la práctica poética de la selección herreriana y los presupuestos teóricos de las *Anotaciones*. Lo hará a través de la noción de *furor*, en las diferentes manifestaciones que el término adquiere en los versos de Herrera, la mayor parte de las cuales se encuentran en su poesía amorosa. Se servirá para ello de la presencia, perfectamente rastreada y delineada, de dicho término en la tradición clásica, así como en el *De amore*

de Marsilio Ficino. Tal recorrido permite a Gargano ocuparse de la pretendida estructura *evolutiva* del cancionero herreriano, proponiendo que “tensión y doctrina amorosa de impronta neoplatónica no se excluyen en absoluto”, lo que da lugar a una “relectura de *Algunas obras* como cancionero neoplatónico” (44–45). Este no debe entenderse como una evolución lineal y ortodoxa hacia la belleza divina, según los cánones estrictos del neoplatonismo renacentista, sino como “un conjunto poético estructurado, que aspira a la representación de la dramática condición humana, expuesta al perpetuo tormento, porque estructuralmente se halla suspendida entre la sombra y la luz” (50).

De “La poesía latina de Fernando de Herrera en su proyecto literario” (51–103) se ocupa José Solís de los Santos, quien edita, traduce y comenta los cuatro poemas latinos salidos de la pluma del vate sevillano: “un fragmento de dos hexámetros” a don Álvaro de Portugal, conde de Gelves, y “tres epigramas en dísticos elegíacos” (53), uno en honor de San Hermenegildo y los otros dos destinados para los preliminares de sendas obras de Juan de Mal Lara, el *Hércules animoso* y *La Psyque*. El trabajo de Solís de los Santos destaca en varias dimensiones. En primer lugar, se trata de un minucioso trabajo editorial, que perfila con detalle procedencias y ediciones de los textos. Las traducciones, por su parte, son fruto de una profunda reflexión sobre la lengua herreriana, buscando siempre los términos que mejor se ajusten a la poética del sevillano. Otra de las virtudes del trabajo es la exhaustiva labor de búsqueda de referencias intertextuales que se entretajan en los versos latinos de Herrera. Es de justicia destacar el análisis de dichos textos latinos en el contexto histórico y literario del autor de *Vérsos*, iluminando la relación de amistad entre este y el conde de Gelves, que se situaría “en los años de su adolescencia” (64); relacionándolos con las “manifestaciones artísticas [que] cumplían los designios de la Corona, que adornaba su confesionalismo a ultranza con la devoción” de San Hermenegildo (74); o mostrando cómo incluso textos encaminados a la circunstancia de las composiciones preliminares siguen “los principios rigurosa y exclusivamente literarios que animan todo el quehacer poético del Divino” (90).

El trabajo de Juan Montero Delgado, “La transmisión de los textos poéticos de Fernando de Herrera: estado de la cuestión y nuevas perspectivas” (105–47), pasa a convertirse desde el momento de su publicación en lugar de paso obligado para todos aquellos investigadores que quieran ocuparse del “drama textual” (111) de la poesía herreriana. Se divide en tres secciones. La primera de ellas es un sintético recorrido por los avatares editoriales de la poesía de Herrera, desde la versión que “se perdió en circunstancias extrañas al poco de su muerte” (107) hasta la edición de José Manuel Blecua en 1975. A partir de ahí, Montero traza un estado de la cuestión que consta de dos partes. Por un lado se ocupa de lo referente a “la localización e identificación de nuevos testimonios desde 1975”, tanto en lo que atañe a “poemas no editados por

Blecua” como a “testimonios nuevos de poemas ya editados” por este (111). Dicho estado de la cuestión no se limita a una mera recopilación de trabajos ajenos, sino que, con la autoridad que le da una trayectoria investigadora dedicada a los problemas textuales herrerianos, Montero Delgado apunta problemas, discute posibilidades, establece relaciones, formula interesantes y sólidas hipótesis y propone nuevos caminos por los que, sin duda, habrán de transitar en adelante los estudios textuales dedicados al Divino. Todo ello, además, con un acopio de datos, referencias y conocimiento de manuscritos y archivos que agota el tema.

Las cuestiones textuales son también objeto de estudio de Laura Hernández Lorenzo, en el capítulo “Nueva luz para la problemática de *Versos*: una aproximación a su léxico desde las humanidades digitales y los estudios de corpus” (149–204). Encuadrada en una investigación más extensa, que forma parte de una brillante tesis doctoral, el estudio de Hernández Lorenzo muestra el modo en que las humanidades digitales pueden contribuir a profundizar en el conocimiento de la poesía herreriana. Para ello se basa en “la Estilística de corpus y computacional” (150), cuyos “métodos permiten identificar términos y pasajes de especial interés sobre los que realizar análisis cualitativos” (150–51), aplicados aquí “al complejo problema textual y de autoría herreriano con el objetivo final de arrojar nueva luz sobre los problemas que presenta la edición de *Versos*” (151). Tras explicar el funcionamiento de las herramientas informáticas utilizadas, la autora analiza la frecuencia en la obra de Herrera de una serie de “palabras clave” —“esplendor”, “afán”, “luengo”, “ardor”, “fulgor”, entre las más importantes—, en un análisis que parte de lo estadístico para penetrar en los matices textuales y de atribución, así como en cuestiones de índole interpretativa.

La contribución de Pedro Ruiz Pérez versa sobre “La construcción autorial de Herrera en *Versos* (1619)” (205–55) y constituye una novedosa aportación a la concepción de la obra que sostiene este volumen colectivo. El punto de partida de Ruiz Pérez es el de proponer una lectura que “se plantea el camino, complementario al más intensamente transitado, de dejar en suspenso la consideración de los textos sueltos como si fueran composiciones dispersas, y atender al texto unitario que sale de los talleres de Ramos Bejarano en 1619” (213). A partir de ahí, sus esfuerzos se dirigen al estudio de la publicación de 1619 desde “una perspectiva macrotectual, que atienda a la particular arquitectura tripartita de *Versos*, a su significado poético y a su relación con la propia empresa herreriana y el horizonte de agotamiento del petrarquismo como modelo único” (213). Ruiz Pérez analiza la disposición interna de cada una de las partes de los *Versos*, el lugar ocupado en el conjunto por diferentes poemas que sirven como clave de lectura, la relación entre unas composiciones y otras, para llegar a una lectura de la obra en que “Su posible sentido se perfilaría en una secuencia como la expuesta, absolutamente coherente, por

otra parte, con el desarrollo de la poética herreriana, con su tensión entre un argumento amoroso trascendido y una materia heroica situada en lo más alto de la escala de los estilos, y acorde también con la conciencia del poeta de su papel en y respecto a los círculos poéticos sevillanos” (245). Para Ruiz Pérez, tal macroestructura es responsabilidad del propio Herrera, quien “habría reordenado el conjunto de su producción poética, tras una adecuada selección, para dar cuenta de un *iter* diferente al establecido por la filografía neoplatónica sobre el molde del *Canzoniere* y su definitivo diseño unitario” (246).

“Herrera en salsa quevediana” (257–84) es el título del capítulo escrito por Flavia Gherardi, en el cual la estudiosa italiana se ocupa de la particular lectura que de la obra de Fernando de Herrera hizo Francisco de Quevedo. La base del trabajo de Gherardi es la asunción de que dicha relación “corre a lo largo de dos directrices —una ideológica, la otra intertextual— que conforman un sistema complejo, ambiguo, condicionado por múltiples factores de contexto” (257). A partir de ahí, la autora se centra en dos acercamientos quevedescos a Herrera. Por un lado, el de los preliminares que don Francisco escribe para su edición de las *Obras del Bachiller Francisco de la Torre*, los cuales “están salpicados de comentarios ofrecidos en clave claramente anticultista” (260), y que deben entenderse “en el marco socio-literario de las polémicas que animaron los mentideros de los distintos centros de producción cultural en los territorios de la corona” (257). La segunda dirección, que constituye el núcleo del trabajo, se dedica a “someter a la lupa de la intertextualidad la presencia de Herrera en Quevedo, con el fin de medir y valorar de forma un poco más concienzuda la operatividad del modelo herreriano” (264). Además de los señalados por González de Salas y estudiosos modernos de don Francisco, Gherardi apunta que “hay otros lugares herrerianos, no tenidos en cuenta por los comentaristas actuales, que presentan una mayor cercanía con la imagen elaborada por Quevedo, testimoniando su proficua relación con la cantera del Divino” (269). En un certero análisis de uno y otro poeta acaba demostrando que “por debajo de las declaradas divergencias, de los reniegos estéticos y poéticos, corren no *mudas sendas* sino fecundos y elocuentes ríos” (284) que dejan patente la huella de Fernando de Herrera en la lírica quevedesca.

El volumen se cierra con un amplio trabajo sobre “Fernando de Herrera, un modelo clásico para tiempos románticos” (285–361), en el que Mercedes Comellas rastrea al milímetro la presencia del Divino en los más importantes textos de carácter historiográfico y crítico del panorama romántico español, “desde nuestro punto de partida en los *Orígenes de la poesía castellana* de Velázquez (1754) hasta los artículos de Alberto Lista y sus discípulos a mediados del XIX” (281), preguntándose “¿Qué fue de Fernando de Herrera durante los años en los que se preparaba el advenimiento romántico? ¿Cómo afectó el cambio de paradigma a la lectura y valoración de su obra?” (285). Son dos los bloques en que Comellas divide su estudio. El primero de ellos

se ocupa de “Fernando de Herrera en la narrativa histórica literaria” y en él analiza con detalle la presencia del sevillano en los trabajos historiográficos sobre la literatura española compuestos en el periodo, en los cuales la lectura de Herrera partía de “su posición en un estadio temporal posterior al de Garcilaso y Boscán, introductores del petrarquismo [e] invitaba a demostrar que había sido más español que ellos al haber ‘nacionalizado’ su italianismo” (289), lidiando además con el *problema* de ser “el adelantado de Góngora, y ello durante un tiempo en que el gongorismo seguía juzgándose como la vergonzosa deshonra de nuestra historia literaria” (309). En el segundo aborda la cuestión de “El progreso del lenguaje poético”, acercándose al hecho de que “Durante la crisis literaria de finales del siglo XVIII, Herrera sirvió como termómetro de las tensiones que agitaban el debate sobre el lenguaje poético” (311), convirtiéndose el poeta sevillano en “principal modelo y argumento” de los defensores del “lenguaje poético o dialecto poético” (314). El amplio recorrido de Comellas ofrece todos los perfiles de “la fortuna herreriana durante estos años de construcción de canon nacional y de la historiografía literaria española” (360), en un campo de tensiones que “afectó de lleno a la posición de Herrera en el canon nacional, dejándolo siempre en incómoda posición” (361).

DOI: 10.5325 / CALIOPE.26.2.0403

Ana María Laguna and John Beusterien, eds. *Goodbye Eros: Recasting Forms and Norms of Love in the Age of Cervantes*

Toronto: U of Toronto P, 2020.
 HB. 281 pp. ISBN 978-1-4875-0421-2

FELIPE VALENCIA
 UTAH STATE UNIVERSITY, US

Goodbye Eros: Recasting Forms and Norms of Love in the Age of Cervantes contains eleven essays in which scholars who mostly hail from universities in the United States analyze erotic desire in several works by Cervantes and a few other Spanish authors from the first half of the Seventeenth Century. The editors invoke an understanding of love as “a master metaphor” (4) for other kinds of desire in seventeenth-century texts. This approach will be familiar to readers of *Calíope* and students of sixteenth- and seventeenth-century Spanish poetry thanks to major monographs in our field by Ignacio Navarrete, Roland Greene, Leah Middlebrook, and Isabel Torres. According to this line